



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN DESARROLLO RURAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Lugar: Sesión Virtual a través de la herramienta Zoom.

Día: 20 de marzo de 2020.

Hora: 9 horas.

Asistentes:

- Presidente: Felipe Leco Berrocal.
- Secretaria: Ana Beatriz Mateos Rodríguez.
- Vocal Profesor: Antonio Pérez Díaz.
- Vocal Estudiante: Nazaret Acevedo.
- Invitado: Juan Ignacio Rengifo Gallego.

Orden del Día:

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión de 16 de noviembre de 2020.
- 2º. Informes del Coordinador frente a la situación COVID-19 y las prácticas en empresas.
- 3º. Ruegos y preguntas.

1º.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

2º.- En primer lugar, el Coordinador agradece a todos los miembros de la “nueva comisión de calidad”, adaptada a la también nueva normativa de la UEx, la presencia en esta reunión inusual hasta la fecha. Se informa, como todos saben, que la situación actual de confinamiento provocada por la pandemia del Covid-19 no ha afectado gravemente al máster, dado que las sesiones presenciales ya habían finalizado antes de mediados de marzo. Sin embargo, una parte pequeña de los estudiantes en prácticas externas han visto “cortada”, de una u otra manera, su formación en esta materia. La solución propuesta por el profesor Rengifo Gallego, coordinador de prácticas externas de este Máster, conjuntamente con las empresas e instituciones en las que los estudiantes realizan las prácticas, ha sido la siguiente:

Opción A.

Realización de memoria-trabajo de carácter esencialmente práctico que será tutorizado por el profesor-tutor de la Universidad. Dicha memoria-trabajo deberá contener, al menos, los siguientes contenidos:

- Resumen de los documentos que el tutor aporte.
- Identificación de los principales problemas existentes en Extremadura en relación con el medio rural y el tema de referencia que será facilitado por el profesor-tutor.
- Propuestas orientadas a mejorar el problema detectado
- Conclusiones
- Las características de la memoria, en lo que a extensión, fecha de entrega y características de presentación se refiere, será comunicado directamente por el profesor tutor de la UEX a los alumnos.

Opción B.

Prácticas diferidas en casa. Si los tutores de las empresas o instituciones que les fueron adjudicados en su momento a los alumnos, tuvieran disponibilidad para proponerles actividades concretas de forma telemática, el alumno podrá hacer las prácticas bajo esta fórmula, presentando al profesor-tutor de la UEX una memoria en la que consten las tareas llevadas a cabo. Las características que debe reunir esta memoria serán comunicadas al alumno por parte del profesor tutor de la UEX.

A fecha de hoy, el profesor Rengifo Gallego hace constar a esta comisión la buena predisposición de empresas, instituciones y estudiantes para el desarrollo de las mismas, sea cual sea la opción elegida.

3º.- Sin ruegos, ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

En Cáceres, a 20 de marzo de 2019



Fdo. Ana Beatriz Mateos Rodríguez
Secretaria de la Comisión